



AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, sobre información pública del proyecto de reforma de Central Térmica Frío/Calor en el edificio de Zaragoza Activa según lo acordado en los puntos primero y segundo del Decreto del Consejero de Urbanismo, Infraestructura, Energía y Vivienda del 16 de septiembre de 2024.

Primero.— Someter al trámite de información pública, mediante anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, por plazo de quince días, el proyecto de reforma de Central Térmica Frío/Calor en el edificio de Zaragoza Activa, redactado por el ingeniero industrial D. Amado Arcas Gasquet y el ingeniero técnico industrial de la Unidad de Energía e Instalaciones de la Dirección de Arquitectura, en fecha enero de 2024. El presupuesto total asciende a la cantidad 301.157,21€ (IVA excluido); 364.400,24 € IVA incluido), y tiene un plazo de ejecución de cuatro meses. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 345 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, de Gobierno de Aragón, por el que se aprobó el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón.

Realizada la información pública, y emitidos cuantos informes sean preceptivos, el Consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, resolverá sobre la aprobación del mismo.

Segundo.— El citado proyecto se expondrá durante este plazo de información pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Zaragoza, en la dirección web: “<https://www.zaragoza.es/sede/portal/contratacion-publica/informacion-publica>”.

Las alegaciones al citado proyecto podrán presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Zaragoza, indicando en el asunto “alegaciones al expediente 0061601/24 dirigidas a la Oficina Jurídica-Técnico de Urbanismo, Arquitectura, Infraestructuras, Energía y Vivienda.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2024.— La Jefa de la Oficina Jurídico-Técnica de Urbanismo, Arquitectura, Infraestructuras, Energía y Vivienda, Ana De La Hera Garbati.